



Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Año del Fortalecimiento del Desarrollo Económico Local y de la Lucha contra la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 122-2023-MPP/A

Puno, 31 de marzo de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, conforme señala el Art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. 11 del Título Preliminar de la Ley 27972 - Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el distrito de Chucuito conmemora su CDLIX Aniversario de Creación Española **este 02 de Abril de 2023**, distrito conocido también como la "**Ciudad de las Cajas Reales**" por las fastuosas construcciones alrededor de la Plaza de Armas, que hoy asombra a los curiosos visitantes, siendo política de la Municipalidad Provincial de Puno, saludar y felicitar la labor que desempeñan las Municipalidades distritales en bienestar de su jurisdicción.

Que, la Municipalidad Provincial de Puno, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades e instituciones que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la comunidad, se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestro país.

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 28 de marzo de 2023, y a pedido del Regidor Salvadora Hanco Aguilar, quien solicitó una moción de saludo y reconocimiento por el 459 Aniversario del Distrito de Chucuito, respaldado de manera UNÁNIME por los miembros del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Puno, a fin de proyectar y emitir la Resolución de Alcaldía de Saludo y Felicitación correspondiente.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR un fervoroso SALUDO Y FELICITACIÓN al DISTRITO DE CHUCUITO "Ciudad de las Cajas Reales", al conmemorar sus CDLIX ANIVERSARIO DE CREACIÓN ESPAÑOLA este 02 de Abril de 2023 y por su intermedio al SR. YURY ARCE ZEA - ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO, haciendo extensiva la presente al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, así como a la población del distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO. - OTORGAR al SR. YURY ARCE ZEA - ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO, la "MEDALLA DE LA CIUDAD", distinción que otorga la Municipalidad Provincial de Puno, en reconocimiento a la labor que desarrolla en beneficio de su población.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER que la Oficina de Tecnología e Informática, publique la presente resolución en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Provincial de Puno <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Abog. Roberto Carlos Juárez Checa
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE